

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 24 de abril de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos franceses	12,12	12,18
Francos belgas	118,45	119,05
Francos suizos	13,80	13,87
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	60,50	60,85
Deutsche Mark	14,98	15,04
Florines holandeses	16,53	16,61
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,80	9,85
Schilling austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,39	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63
Marcos finlandeses	18,45	18,55

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado, pavimentado y accesorias en la calle de Enrique Navarro, del poblado de Benimaclet.

Esta Corporación Municipal se propone contratar mediante subasta pública las obras de alcantarillado, pavimentado y accesorias en la calle de Enrique Navarro, del poblado de Benimaclet, de acuerdo con la Memoria, presupuesto y planos redactados por el Arquitecto municipal.

El tipo de esta subasta es de un millón seiscientos ochenta y siete mil novecientos setenta y ocho pesetas con treinta y cinco céntimos (1.687.978,35 pesetas) a la baja, y la garantía provisional para tomar parte en la licitación asciende a la cantidad de cuarenta y siete mil trescientas cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos (47.359,57 pesetas).

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta y los demás antecedentes de la misma se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de un mes, contado a partir de la fecha de otorgamiento de la correspondiente escritura de contrato, y deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses, contados desde la indicada fecha.

El importe de las obras se abonará al contratista mediante certificaciones mensuales que expedirá el Director técnico, las que serán abonadas, con el visto bueno del señor Alcalde y acuerdo aprobatorio de la Corporación Municipal, con cargo al capítulo VIII, artículo 1.º, agrupación de Resultados 1960, y capítulo VI, artículo 1.º, partida 6.ª, del vigente presupuesto de Urbanismo.

La garantía definitiva que deberá constituir el contratista será en cantidad equivalente al 6 por 100 del primer millón de pesetas contratado y el 4 por 100 de la cantidad que exceda de esta cifra.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece, y el acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condi-

ciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de para contratar por subasta las obras de alcantarillado, pavimentado y accesorias de la calle de Enrique Navarro, en Benimaclet, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a pesetas 1.687.978,35, y con la baja de unidades y céntimos por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 17 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.569.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de dos manzanas de nichos de alquiler y una a perpetuidad en el cementerio católico de Torrero.

La Comisión Permanente, en sesión celebrada en día 12 de los corrientes, acordó la celebración de subasta para adjudicar las obras de construcción de dos manzanas de nichos de alquiler y una a perpetuidad en el cementerio católico de Torrero.

El tipo de licitación en baja es de 1.982.593,04 pesetas (un millón novecientos ochenta y dos mil quinientas noventa y tres pesetas cuatro céntimos).

El plazo de construcción de las obras es de diez meses para la entrega de la totalidad de las manzanas.

El abono del importe se realizará mediante certificaciones suscritas por el Arquitecto Director de las obras a medida que éstas se vayan realizando.

La dotación correspondiente para atender el pago de la obra se halla prevista en el capítulo sexto, artículo segundo, epígrafe 750, del presupuesto ordinario de esta Corporación para 1961.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán presentarse en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, Oficialía Mayor o Registro General, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido por el señor Secretario general; quien dará fe.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos, etc., se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades durante las horas hábiles de oficina y plazo de presentación de pliegos.

Para tomar parte en la subasta será preciso constituir un depósito provisional de 39.651,85 pesetas (treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y una pesetas ochenta y cinco céntimos) en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el adjudicatario vendrá obligado a consignar, dentro del plazo de los diez días siguientes a la notificación, fianza definitiva, cuyo importe vendrá determinado por el artículo 82 de la mencionada Reglamentación.

Si la proposición se hiciera por poder deberá éste ser bastantado por uno de los Letrados Asesores de la Corporación, don José María Lasala o don Manuel Vitoria.

El contrato no requiere autorización superior.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el apartado primero del artículo 24 del precitado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1961 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de las obras de construcción de dos manzanas de nichos de alquiler y otra a perpetuidad en el cementerio católico de Torrero, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto redactado por la Sección Municipal de Arquitectura y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta para realizar aquella adjudicación, por la cantidad que fija como tanto alzado de la obra en (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de abril de 1961.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E., el Secretario general.—1.571.